

>> EL POLÍGRAFO

EQUIPO EL POLÍGRAFO Camila Bazán y Cecilia Derpich **ESCRÍBANOS** Frases para chequear, noticias falsas y temas de investigación. Envíenos sus sugerencias a elpoligrafo@mercurio.cl o al WhatsApp +56 9 9533 6345

TRAS FALLO DE CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO:

Usach entrega antecedentes académicos de Elisa Loncon y se abren dudas por requisitos de su año sabático

La Universidad de Santiago de Chile (Usach) hizo entrega de los antecedentes académicos de la profesora Elisa Loncon, solicitados en diciembre de 2022 por El Polígrafo de "El Mercurio", luego de cuestionamientos públicos al cumplimiento de los requisitos de su año sabático.

Los datos fueron pedidos al departamento de prensa de la Usach, y al no obtener respuesta, se hizo uso de la Ley de Transparencia.

A través del oficio 165 de la universidad, dirigido a "El Mercurio", se da cuenta del cumplimiento del fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago, conocido el jueves pasado, en el que se obliga a la entrega de los antecedentes entre 2018 y 2022.

Según la información otorgada por la Usach, la académica Elisa Loncon desarrolló cursos entre los años 2018 y 2020.

En concreto, nueve cursos en 2018, seis cursos en 2019 y tres en 2020, dos de ellos en el primer semestre y uno en el segundo (ver recuadro).

Además, entre 2018 y 2022 figuran 16 publicaciones, nueve de ellas indexadas en revistas científicas.

En 2021, año en que inicia su labor como presidenta de la Convención Constitucional (el 4 de julio), no se observan cursos. Sí la publicación de un texto recopilatorio de la tradición oral mapuche, con otras dos autoras.

Dado que no registra cursos en los años 2021 y 2022, así como tampoco figura percibiendo remuneraciones entre agosto de 2021 y junio de 2022, según consta en la página de transparencia activa de la Usach, se han abierto cuestionamientos respecto del cumplimiento de la norma de la universidad para el otorgamiento de años sabáticos.

Según el decreto que regula los años sabáticos y comisiones de servicios en la Usach (1998), "los integrantes del cuerpo académico regular de la universidad con jerarquía de

Dentro de los documentos figuran cursos hasta el año 2020. El beneficio fue otorgado en julio de 2022 y la norma de la Usach exige que sean seis años de servicio “completos e ininterrumpidos”.

[illegible]

Carga académica de la profesora Loncon entre 2018 y 2020.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
CARRERA ACADEMICA
SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Nombre p. ASESORIA:
Pedro BARRERA
Fecha: 19/04/2021

PROFESOR(A): LENIN HUELVO DE LA CRUZ DEL CARMEN

C. COORD.: DR. INDEPENDENCIA ACADEMICA
 DR. DEPARTAMENTO DE EDUCACION

HRS. DE CLASE: 4

HRS. DE OCUPACION EFECTIVA: 4

Cursos	Nombre Asignatura	T	R	L	U	Unidad Académica	
1.0 ELECTIVAS DE EDUCACION	Nombre Asign.	1	1	1	1	EDUCACION	
		Teoría	Práctica	Teoría	Práctica		
1.0 ELECTIVAS DE EDUCACION	Nombre Asign.	1	1	1	1	EDUCACION	
		Teoría	Práctica	Teoría	Práctica		

El último curso del periodo solicitado fue el segundo semestre de 2020. Entre 2021 y 2022 ejerció labores en la Convención Constitucional, de la cual fue presidenta durante los primeros seis meses.

profesor tendrán derecho a un permiso sabático de un año de duración cada seis años de servicios completos e ininterrumpidos en la corporación para realizar actividades de investigación o docencia", entre otras labores que la universidad autorice.

La norma añade que no se considerarán como interrupción licencias que no excedan los 90 días, "ni los permisos con o sin goce de remuneraciones que en total no superen los 60 días en el período respectivo".

En el título II, sobre comisiones de servicios, se menciona que puede haber "casos calificados y excepcionales" que pueden ser autorizados por el rector, pero no se especifica si estas

comisiones tienen alguna consideración diferente para contabilizar los plazos requeridos para el año sabático.

Caso en "estudio" en Contraloría

El acta n° 5 del 1 de julio de 2022 del Consejo de la Facultad de Humanidades de la Usach –a tres días de finalizar la Convención– indica que “la profesora Elisa Loncon ha solicitado un año sabático” y que el 8 de julio se revisaría la solicitud en un consejo extraordinario, del cual no se encontró registro en la página de Transparencia Activa. En la misma sesión, se comunica que el también exconven-



Oficio de la Usach con la entrega de información de las actividades académicas de Loncon entre 2018 y 2022 solicitado por Ley de Transparencia.

cional Marcos Barraza (PC) solicitó un permiso sin goce de sueldo para participar en la campaña del plebiscito.

En dicha fecha, el rector era Juan Manuel Zolezzi, quien defendió el otorgamiento del año sabático cuando este se hizo público en diciembre de 2022, luego del requerimiento de un grupo de parlamentarios RN a la Contraloría. Este requerimiento aún está en "estudio" por parte del organismo, que también estaba a la espera de la resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago.

En una entrevista con La Segunda, Zolezzi declaró que "existe un desconocimiento supino de la situación y cada

viene en gana. En todas las universidades del mundo, y la nuestra no es distinta en eso, los académicos, después de un número de años de academia y ciertos logros, tienen derecho a pedir un año sabático con remuneración. Es parte de la carrera académica”.

El Polígrafo consultó a la Usach si la actual administración, encabezada por el rector Rodrigo Vidal, considera que se cumplieron los requisitos establecidos en la norma de 1998, pero hasta el cierre de la edición no se obtuvo una respuesta.

Según ha trascendido, el tema está en análisis y no se descarta el inicio de una investigación interna para analizar los antecedentes.

■ Sus cursos y publicaciones entre 2018 y 2022

Según la información entregada por la Usach, la profesora Elisa Loncon dictó 18 cursos entre 2018 y 2020, mientras que no se registran cursos en los años 2021 y 2022, cuando ejerció labores en la Convención Constitucional.

El año 2018 dictó siete cursos de pregrado y dos en postgrados: cuatro relacionados con seminarios de grado y título, tres electivos, un curso de innovación en educación y uno de investigación, para carreras como Pedagogía en Filosofía, Básica, Lingüística aplicada a la traducción de inglés - japonés e inglés -portugués e Historia, además del doctorado en Ciencias de la Educación.

En 2019 fueron seis cursos en pedagogía en Educación y en Inglés, y en el Magíster en Educación (seminario de título, políticas educacionales e investigación, además de un electivo); mientras que en 2020 dictó tres cursos en pedagogía Básica y en Inglés (electivos), además de un seminario en Licenciatura en Educación Técnico Profesional.

Respecto de sus publicaciones en el periodo, figuran 16 entre los años 2018 y 2022, nueve de ellas indexadas en revistas científicas, que tratan sobre lengua mapuche, pensamiento filosófico mapuche, relatos de mujeres originarias y el Estado plurinacional e intercultural, entre otras materias.